

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA SERVICIOS MEDICOS SECILIX
S.A, CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del 2018, a las once horas, en el local social de la compañía situado en las calles Pedro Pablo Gómez # 120 entre 6 de Marzo y Lorenzo de Caracciola local # 2, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS MEDICOS GENERALES SECILIX S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora Bethzabe Clemencia Chagarben Machuca, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50 % de los votos, la Ing. Com. Bethzabe Clemencia Pérez Chagarben, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 20% de los votos, el Dr. Guillermo Cili Pérez Chagarben propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 15% de los votos y el Dr. Lenín Pérez Chagarben, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 15% de los votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017;

Actúa como Secretario de la Junta la Ing. Com. Bethzabe Clemencia Pérez Chagarben y se elige como Presidente Ad-Hoc a la señora Bethzabe Clemencia Chagarben Machuca.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017**. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

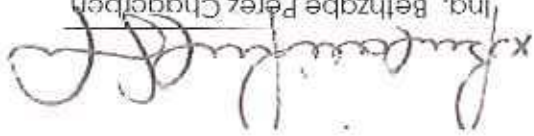
La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017**. La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.


Sra. Bethzabe Chagerben Machuca
Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista


Dr. Guillermo Gil Pérez Chagerben


Ing. Bethzabe Pérez Chagerben
Secretaria de la Junta - Accionista


Dr. Lenin Pérez Chagerben

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA SERVICIOS MEDICOS GENERALES SECIX
S.A. CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del 2018, a las once horas, en el local social de la compañía situado en las calles Pablo Gómez # 120 entre 6 de Marzo y Lorenzo de Caracciola local # 2, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS MEDICOS GENERALES SECIX S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora Bethzabe Clemencia Chagarben Machuca, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50 % de votos, la Ing. Com. Bethzabe Clemencia Pérez Chagarben, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 20% de votos, el Dr. Guillermo Gil Pérez Chagarben propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 15% de votos y el Dr. Lenin Pérez Chagarben, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 15% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017;

Actúa como Secretario de la Junta la Ing. Com. Bethzabe Clemencia Pérez Chagarben y se elige como Presidente Ad-Hoc a la señora Bethzabe Clemencia Chagarben Machuca.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017**. La Junta conoce el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

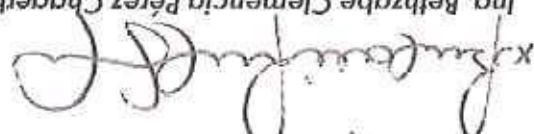
Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017**. La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.

f) Sra. Bethzabe Chagerben Machuca - Presidente Ad-lloc - Accionista ; f) Ing. Bethzabe Pérez Chagerben - Secretaria de la Junta - Accionista; f) Dr. Guillermo Cill Pérez Chagerben - Accionista; f) Dr. Lenin Pérez Chagerben - Accionista -----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de la compañía SERVICIOS MEDICOS GENERALES SECLIX S.A. al que me remito.

Guayaquil, 4 de Abril del 2018



Ing. Bethzabe Clemencia Pérez Chagerben
SECRETARIA DE LA JUNTA